***3.2. OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PROYECTO.***

A lo largo de esta etapa de secundaria obligatoria, nuestros alumnos deben haber alcanzado una serie de objetivos mínimos que les ayude a ser competentes en el ámbito lingüístico, tan importante en sus vidas fuera del aula. Desde este grupo, sólo pretendemos crear ciudadanos libres, capaces de discernir entre lo adecuado o no cuando se enfrenten a documentos o juicios orales en la vida real, con habilidad para expresarse de forma correcta y de dar opiniones acertadas.

Según las características de nuestro centro, los objetivos seleccionados para la etapa completa son los siguientes:

1. Sistematizar las pautas para el desarrollo de la expresión escrita.

2. Hacer buen uso de la coherencia. Diferenciar expresión oral de expresión escrita.

3. Hacer buen uso de la cohesión utilizando los conectores adecuados.

4. Organizar los textos escritos o las presentaciones orales en introducción, desarrollo y conclusión.

5. Fomentar la corrección ortográfica. Eliminar coloquialismos y escritura whatsapp.

6. Ampliar vocabulario a través de la lectura. Uso del diccionario.

7. Reforzar la comprensión escrita con preguntas sobre los textos. Desarrollar respuestas a partir de preguntas sobre textos escritos.

8. Fomentar una buena pronunciación. Enseñar a vocalizar correctamente.

9. Utilizar obras literarias de autores andaluces, españoles y extranjeros para que los alumnos comprendan los distintos códigos. Desmitificar el miedo a una buena pronunciación en cualquiera de las hablas o lenguas en las que nos movamos.

10. Desarrollar la atención y la concentración.

11. Fomentar el civismo en clase. Respetar turnos de palabra.